

RESERVADO

OBJ.: ORDEN DE INVESTIGAR: Se informan hechos diversos a los investigados, obtenidos en el contexto de las medidas intrusivas de interceptación, monitoreo y registro de comunicaciones telefónicas.

REF.: 1) Orden de Investigar Rol Único de Causa N° 2401076776-4, de la Fiscalía Regional de Los Lagos; 2) Resolución Judicial de fecha 12.06.2025, del 7° Juzgado de Garantía de Santiago y 3) Resolución Judicial de fecha 12.08.2025, del 7° Juzgado de Garantía de Santiago 4) Resolución Judicial de fecha 25.07.2025, del 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

NRO.: 3145 /.-

SANTIAGO, 16 de octubre del 2025.

DE : DEPARTAMENTO ANTIDROGAS O.S.7.-
(Jefatura Investigación Patrimonial y Anticorrupción)

A : FISCALÍA REGIONAL DE LOS LAGOS.
(Fiscal Regional Carmen Gloria Withwar Opitz)

PUERTO MONTT:

I.- ANTECEDENTES:

2.1.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 79 del Código Procesal Penal, en relación con el artículo 180 y siguientes del mismo código, en investigación Rol Único de Causa N° 2401076776-4, por delito de lavado de activos con base en cohecho y otros, tipificado en el artículo 27 de la Ley 19.913, el Fiscal Marco Muñoz Becker de la Fiscalía Regional de Los Lagos, instruyó la ejecución de una serie de diligencias investigativas, dentro de las cuales, aquella que dice relación con lo siguiente:

"Dar cumplimiento a Resolución Judicial del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, de fecha 12 de junio del año 2025, informando el resultado de la diligencia, informando cualquier antecedente relevante para la investigación penal, levantando reporte de tráfico de llamados telefónicos, así como también informar en el acto si alguno de los dispositivos interceptados no son utilizados por los sujetos investigados".

II.- DILIGENCIAS REALIZADAS:

3.1.- Bajo este contexto, personal investigador de la Jefatura Investigación Patrimonial y Anticorrupción del Departamento Antidrogas O.S.7, luego de la revisión y análisis de antecedentes que obran en la carpeta investigativa, tales como información financiera, tributaria, conexiones de datos de dispositivos telefónicos, declaraciones prestadas por testigos, etc., evacuó informe policial N° 1617, de fecha 30.05.2025, mediante el cual se puso en conocimiento de la Fiscalía Regional de Los Lagos, una serie de antecedentes que daban cuenta de operaciones financieras inusuales y carentes de justificación gestadas por los imputados Yamil Abraham Najle Alee y Sergio Rodrigo Yaber Lozano, cuyo

beneficiario final resultó ser el imputado Víctor Gonzalo Migueles Oteiza, las cuales tendrían directa relación con el litigio entre el Consorcio Belaz Movitec SpA y la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO), en donde habría tenido una participación relevante la ex Ministra de la Corte Suprema, doña Angela Vivanco Martínez, actual pareja del imputado Migueles Oteiza.

3.2.- Estos antecedentes habrían servido de insumo para que la Magistrado Isabel Margarita Correa Haeussler, del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, con fecha 12.06.2025, resolviera autorizar la interceptación de las comunicaciones telefónicas respecto de los siguientes imputados:

INVESTIGADO	NÚMERO TELEFÓNICO	COMPANÍA
Sergio Rodrigo Yaber Lozano		
Yamil Abraham Najle Alee		
Victor Gonzalo Migueles Oteiza		

• Verificaciones de identidades y otros antecedentes:

INVESTIGADO N° 1:

NOMBRES	SERGIO RODRIGO	
APELLIDOS	YABER LOZANO	
CÉDULA DE IDENTIDAD		
FECHA NACIMIENTO		
EDAD		
NACIONALIDAD		
ESTADO CIVIL		
DOMICILIO BIOMETRICO		
PROFESIÓN		
VEHÍCULOS		
ANTECEDENTES PENALES		

INVESTIGADO N° 2:

NOMBRES	YAMIL ABRAHAM ANTONIO	
APELLIDOS	NAJLE ALÉE	
CÉDULA DE IDENTIDAD		
FECHA NACIMIENTO		
EDAD		
NACIONALIDAD		
ESTADO CIVIL		
DOMICILIO BIOMETRICO		
PROFESIÓN		
VEHÍCULOS		

ANTECEDENTES PENALES	

INVESTIGADO N° 3:

NOMBRES	VICTOR GONZALO	
APELLIDOS	MIGUELES OTEIZA	
CÉDULA DE IDENTIDAD		
FECHA NACIMIENTO		
EDAD		
NACIONALIDAD		
ESTADO CIVIL		
DOMICILIO BIOMETRICO		
PROFESIÓN		
VEHÍCULOS		
ANTECEDENTES PENALES		

3.3.- De esta manera, con fecha 05.08.2025, a través del Oficio ® N° 2345 del Departamento Antidrogas O.S.7, el personal investigador informó a la Fiscalía Regional de Los Lagos los antecedentes de interés investigativo obtenidos en el transcurso de las interceptaciones telefónicas, a objeto el ente persecutor gestione con el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, prorrogar la Autorización Judicial para Interceptación, monitoreo y registro de todas las comunicaciones telefónicas entrantes y salientes, de los teléfonos móviles indicados en el cuadro que se menciona a continuación:

INVESTIGADO	NÚMERO TELEFÓNICO	COMPañÍA
Sergio Rodrigo Yaber Lozano		
Yamil Abraham Najle Alee		
Víctor Gonzalo Migueles Oteiza		

3.4.- En este orden de ideas, con fecha 12.08.2025, el Magistrado Cristian Luis Sánchez Rivera, del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, resolvió autorizar la prórroga en el plazo de la interceptación de las comunicaciones telefónicas respecto de los investigados antes mencionados por un plazo de 45 días.

3.5.- Por último, con fecha 25.09.2025, en virtud a los nuevos antecedentes surgidos con ocasión de las medidas intrusivas, la Magistrado Patricia Ibacache Toledo, del 7° Juzgado de Garantía de Santiago, autorizó prorrogar en un plazo de 60 días, la interceptación de las comunicaciones respecto de los referidos imputados

IV.- ANTECEDENTES DE INTERÉS OBTENIDOS DE LAS INTERCEPTACIONES TELEFÓNICAS:

4.1.- De esta manera, el personal investigador de la Jefatura Investigación Patrimonial y Anticorrupción del Departamento Antidrogas

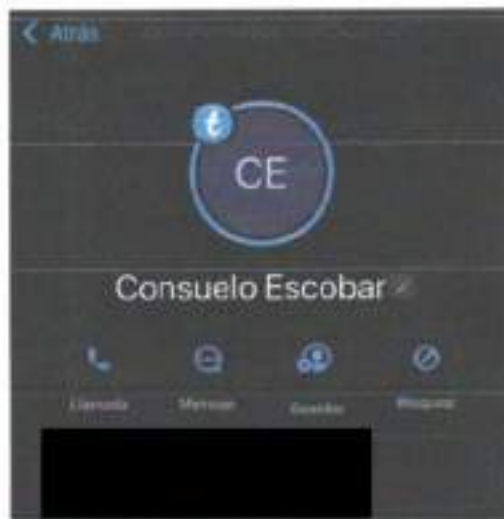
O.S.7, procedió a dar estricto cumplimiento a lo resuelto por el 7° Juzgado de Garantía de Santiago y a lo instruido por la Fiscalía Regional de Los Lagos, manteniendo un constante monitoreo de las comunicaciones de los teléfonos interceptados, producto de lo cual se lograron obtener los siguientes antecedentes de interés investigativo:

A. Número telefónico [REDACTED]

4.2.- A raíz del análisis de las interceptaciones telefónicas, se pudo establecer que el número telefónico [REDACTED], es utilizado por el investigado **Sergio Rodrigo Yaber Lozano**, a través del cual se comunica con diferentes personas con la finalidad de coordinar sus actividades empresariales, laborales, familiares y de la vida cotidiana.

4.3.- En tal sentido, el personal policial tomó conocimiento que el imputado **Sergio Rodrigo Yaber Lozano**, con fecha 01.10.2025 a las 16:50 horas (progresivo N° 1335) se puso en contacto con el N° [REDACTED] con una mujer, la que correspondería a su cónyuge, a quien luego de consultarle como estaba, le cuenta que aún permanecía en la oficina, toda vez que un sujeto de nombre [REDACTED] se habría retirado antes. Acto seguido, el imputado "**Yaber Lozano**", le comentó a su cónyuge los detalles de una celebración de cumpleaños que habrían realizado en dependencias del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, agregando que a las ocho de la tarde iría hasta su domicilio un sujeto de nombre "**Cristian Araya**", argumentando que la referida visita tendría relación al periodo de campaña electoral, sin embargo, el objetivo de la reunión sería para que la bancada de un partido político al cual pertenecería Cristian Araya, lo apoyara con una situación en la que estaría involucrado un amigo. Por tal motivo, **Yaber Lozano**, le solicitó a su cónyuge que preparara algo para comer y beber para atender al sujeto identificado como "**Cristian Araya**". De lo anterior, el personal investigador logró establecer que la visita que iba a recibir el imputado Sergio Yaber Lozano, se trataría del Diputado y Jefe de Bancada del Partido Republicano, Cristian Araya Lerdo De Tejada, con quien Yaber Lozano estaría buscando apoyo a favor de su amigo, el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa Márquez, por una presunta acusación constitucional que se estaría impulsando en la cámara de diputados. (ver Anexo N° 01).

4.3.2.- De acuerdo a los antecedentes manifestados en el referido dialogo, el personal investigador procedió a consultar en número [REDACTED] en la aplicación de libre acceso Truecaller, arrojando que el referido teléfono registra como nombre de contacto "**Consuelo Escobar**", tal como se ilustra a continuación:



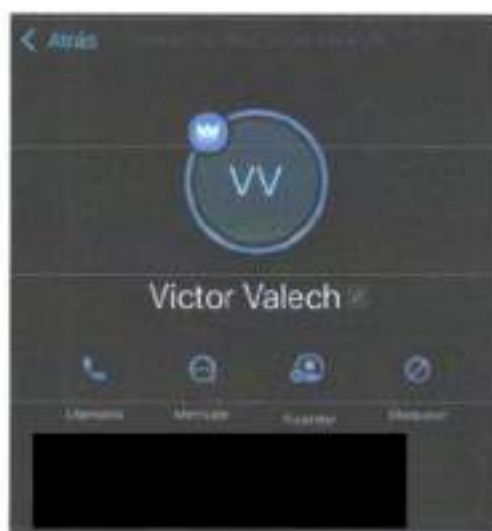
4.3.3.- De esta forma, el personal investigador, procedió a realizar una búsqueda de antecedentes de la mujer identificada como: "Consuelo Escobar" en la plataforma del sistema biométrico del Servicio de Registro Civil e Identificación, lo cual se detalla a continuación:

NOMBRES	CONSUELO ESTEFANIA	
APELLIDOS	ESCOBAR LÓPEZ	
CÉDULA DE IDENTIDAD		
FECHA NACIMIENTO		
EDAD		
NACIONALIDAD		
ESTADO CIVIL		
PROFESIÓN		
ANTECEDENTES PENALES		

4.4.- Bajo esta secuencia, el personal policial tomó conocimiento que el imputado **Sergio Rodrigo Yaber Lozano**, el mismo día 03.10.2025 a las 13:30 horas (progresivo N° 1370), tomó contacto telefónico con el N° [REDACTED] con un sujeto de sexo masculino, al cual se refiere como "primo", en cuya instancia, luego de saludarse, **Sergio Yaber Lozano** le consultó por el horario aparentemente de una reunión que ambos mantendrían, ante lo cual el segundo interlocutor manifestó que iría a despedirse de una mujer de nombre [REDACTED] puesto que había renunciado a la empresa en la cual trabajaba, debido a inconvenientes que mantuvo con personas vinculadas a la misma. Luego, el imputado Yaber Lozano, volvió a insistir por el horario de la reunión, ante lo cual, el sujeto al cual se refiere como primo, solicitó si podía ser más tarde de lo acordado inicialmente, ante lo cual Yaber Lozano manifestó que no podía, toda vez que mantenía compromisos posteriores a ese horario, pero que no se preocupara, puesto que iba a ir al restaurant Lumiere acompañado de un sujeto de nombre "Antonio". Posterior a eso y de coordinar la reserva de una mesa en el restaurant antes mencionado, Yaber Lozano le señaló a su primo que tenía razón, ya que los antecedentes que le proporcionó un sujeto de nombre "Cristian", era información vaga que no serviría de mucho, sin embargo, consideró que "Antonio" podría ocupar tal información como insumo para dar un golpe de prensa. Acto seguido, el segundo interlocutor le consultó al imputado Yaber Lozano si vio unas publicaciones relacionadas a una mujer a quien se refiere como "Cicardini", que estarían relacionadas a la Municipalidad de Copiapó y que su padre sería jefe de una campaña, situación por la cual estaría siendo cuestionada. Finalmente, hacen comentarios de mujeres para luego despedirse. De lo anterior, el personal investigador pudo establecer que, el imputado Sergio Yaber Lozano se estaba coordinando con el sujeto que lo nombraba como "primo" para concurrir al restaurant de nombre "Lumiere", el cual se encontraría ubicado en la comuna de Las Condes, acompañado de un amigo que correspondería al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Antonio Ulloa Márquez. Pasando a otro tema, el imputado Yaber Lozano le señaló al otro interlocutor que los antecedentes que le habría proporcionado el Diputado Cristian Araya no eran lo suficientemente convincentes, no obstante, podrían ser utilizados por el Juez Antonio Ulloa Márquez para divulgarlos en los medios. Por último, el segundo interlocutor mencionó una serie de hechos en los que se habría visto involucrada la Diputada del Partido Socialista Daniella Cicardini, cuyos antecedentes estaban siendo publicados en diferentes medios de comunicación. (ver Anexo N° 02).

4.4.1.- De acuerdo a los antecedentes manifestados en el referido dialogo, el personal investigador procedió a consultar el número [REDACTED] en la aplicación de libre acceso Truecaller, arrojando que el

referido teléfono registra como nombre de contacto "Victor Valech", tal como se ilustra a continuación:



Fuente: Truecaller

4.4.2.- De esta forma, el personal investigador, procedió a realizar una búsqueda de antecedentes en fuentes de información abierta del sujeto identificado como: "Victor Valech" y vinculaciones con el Restaurant "Lumiere", encontrando una publicación del Diario Financiero, de fecha 01.03.2025, en donde el Restaurant Lumiere Bistró se encuentra relacionado con el sujeto identificado como Victor Valech Yarur, lo cual se detalla a continuación:



Fuente: <https://www.df.cl/df-mas/coffee-break/con-us-2-miliones-de-inversion-la-nueva-apuesta-gastronomica-en-pv>

4.4.3.- De esta forma, el personal investigador, procedió a realizar una búsqueda de antecedentes del sujeto identificado como: "Victor Valech Yarur" en la plataforma del sistema biométrico del Servicio de Registro Civil e Identificación, lo cual se detalla a continuación:

NOMBRES	VICTOR MANUEL	
APELLIDOS	VALECH YARUR	
CÉDULA DE IDENTIDAD		
FECHA NACIMIENTO		
EDAD		
NACIONALIDAD		
ESTADO CIVIL		
PROFESIÓN		
ANTECEDENTES PENALES		

4.5.- Continuando con el análisis de las llamadas, el personal policial tomó conocimiento que el imputado **Sergio Rodrigo Yaber Lozano**, el día 03.10.2025 a las 14:20 horas (progresivo N° 1388), tomó contacto telefónico del N° [REDACTED] perteneciente a su cónyuge identificada como Consuelo Estefanía Escobar López, en la cual se pudo advertir que, el imputado Sergio Yaber Lozano luego de consultarle una serie de situaciones a su cónyuge le señaló que no iba a ir almorzar a su domicilio, puesto que se iría a reunir con "Antonio" y con un sujeto al cual se refiere como su "Jefe de Campaña" de nombre "Pancho Eguiguren". Dentro del contexto de la conversación Yaber Lozano le manifestó a su cónyuge que iba a estar en el restaurant Lumiere, el cual queda próximo al centro comercial Apumanque, por si quería pasar a saludar, ante lo cual Consuelo Escobar señaló que era complicado, [REDACTED] para finalmente despedirse. De esta manera, el personal policial logró determinar que el imputado Sergio Yaber Lozano concurriría al restaurant Lumiere Bistró, ubicado en la comuna de Las Condes, donde se reuniría con el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Antonio Ulloa Márquez y un sujeto sindicado como "Pancho Eguiguren", que correspondería al ex Diputado de Renovación Nacional Francisco Eguiguren Correa, quien además estaría encargado como "jefe de campaña" en las coordinaciones de orden político para la defensa del Juez Ulloa Márquez. (ver Anexo N° 03).

4.6.- En este contexto, en el transcurso del monitoreo telefónico, el personal policial tomó conocimiento que el imputado **Sergio Rodrigo Yaber Lozano**, el día 03.10.2025 a las 18:09 horas (progresivo N° 1406), nuevamente tomó contacto telefónico del N° [REDACTED] perteneciente al sujeto identificado como "Victor Valech Yarur", instancia en la cual, de forma inmediata le señaló que le había traído la suma de un millón setecientos mil pesos a un sujeto de nombre Cristian Araya, ante lo cual, entre risas el segundo interlocutor manifestó que correspondería a una supuesta comisión. Luego, el imputado Sergio Yaber Lozano comenzó a detallar la cantidad de dinero que había gastado en el restaurant y a dar su opinión respecto a la comida y al servicio. En esta línea, el segundo interlocutor identificado como Victor Valech Yarur, le manifestó a Yaber Lozano que tendrían que cambiar la fecha del viaje a Buenos Aires, ya que ese fin de semana tenía que asistir a un matrimonio al cual no podía faltar por ningún motivo. Ante tal situación, Sergio Yaber señaló que no podía cambiar la fecha del viaje, por lo tanto, él viajaría igual, ya que posterior a la fecha del referido viaje tenía [REDACTED] y luego se venía todo el tema electoral. Ahora bien, luego de hacer comentarios

respecto a una mujer, el sujeto identificado como "Victor Valech", expresó estar contento porque lo pasaron bien en su restaurant, para luego consultar por la opinión de un sujeto de nombre "Antonio", respecto a la ejecución de acciones perjudiciales contra un sujeto al cual se refiere como "Manouchehri", ante lo cual, Yaber Lozano señaló que le habría enviado todos los antecedentes proporcionados por "Araya" al sujeto de nombre "Antonio", sin embargo, no eran antecedentes muy contundentes, agregando que le dio un llamado de atención al sujeto de apellido Araya, ya que cuando verificó el registro de mensajes a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, con la finalidad de compartirle los antecedentes a "Antonio", "Araya" habría eliminado los mensajes y antecedentes compartidos, a objeto no dejar registro, no obstante, el imputado Yaber Lozano astutamente se los habría enviado a su propio correo previamente.

y finalmente se dan un saludo de despedida. En consecuencia, el imputado Sergio Yaber Lozano manifestó haber facilitado la suma de \$1.700.000 al Diputado y Jefe de la Bancada Republicana Cristian Araya Lerdo De Tejada, desconociéndose el motivo transaccional, sin embargo, Victor Valech Yarur lo habría atribuido al pago de una supuesta comisión. Bajo esta lógica, en una parte del diálogo, Valech Yarur le habría consultado al imputado Yaber Lozano cual sería la opinión que tiene el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago Antonio Ulloa Márquez respecto a llevar a cabo eventuales acciones perjudiciales en contra del Diputado del Partido Socialista Daniel Manouchehri, quien de acuerdo a antecedentes surgidos en diferentes medios, sería quien encabeza la acusación constitucional presentada en el parlamento en contra del Juez Ulloa Márquez. Ante tal situación, el imputado Yaber Lozano manifestó haberle compartido todos los antecedentes que le habría proporcionado el Diputado Cristian Araya al Magistrado Antonio Ulloa, sin embargo, reconoció que no eran antecedentes de relevancia y que habría ocurrido una situación que le molestó mucho, que dice relación con la eliminación de los mensajes de WhatsApp por parte del Diputado Cristian Araya, a objeto no dejar registro de la información que compartió, no obstante, Yaber Lozano en una acción astuta de su parte, los habría enviado a su correo. (ver Anexo N° 04).

4.7.- Por último, el personal policial tomó conocimiento que el imputado **Sergio Rodrigo Yaber Lozano**, el día 08.10.2025 a las 09:36 horas (progresivo N° 1487), tomó contacto telefónico del N° [REDACTED] perteneciente a un sujeto de sexo masculino, instancia en la cual, luego de saludarse comenzaron a hablar de un conflicto que habría tenido Yaber Lozano con un sujeto de nombre Humberto Toro, que habría generado una fuerte discusión entre ambos, situación que estaría vinculada directamente a actividades del gremio de los Conservadores de Bienes Raíces. [REDACTED]

4.7.1.- Continuando con el análisis de la misma llamada, el imputado Sergio Yaber Lozano de forma jocosa, comenzó a hablar de un sujeto de nombre "Antonio", haciendo una analogía con un sujeto de nacionalidad argentina de nombre José Luis Espert, cuyos casos han tomado una alta connotación pública, particularmente el caso de "Antonio", radica en cierta incomodidad que generaría en el sector político de derecha que sea apoyado, puesto que eventualmente haría subir los votantes de la candidata presidencial Jannette Jara, sin embargo, Yaber Lozano, argumentó que "Antonio" contaría con muy buenos asesores, que se encargarían de dilatar la situación hasta el mes de enero o febrero e incluso expresó

que "Antonio" mantendría demasiados antecedentes del sistema de justicia chileno que de cierta forma lo blindarían. (ver Anexo N° 05).

4.7.2.- Por último, ambos interlocutores, comenzaron a organizar una fecha para juntarse a compartir y de forma jocosa dialogan de temas de connotación sexual, instancia en la cual, el imputado Sergio Yaber Lozano se refirió a la experiencia de un amigo al cual nombró como "Pancho", quien habría sido diputado y que sería hermano de un sujeto de nombre "Alberto", el cual habría sido dispuesto por Yaber Lozano como "Jefe de Campaña" en las gestiones para defender a "Antonio" de las acusaciones que se encuentra enfrentando. (ver Anexo N° 05).

4.7.3.- De los párrafos precedentes, se logró establecer que el imputado Sergio Yaber Lozano estaría dirigiendo una campaña de defensa a favor del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, disponiendo la participación del ex Diputado de Renovación Nacional Francisco Eguiguren Correa como "Jefe de Campaña", quien realizaría coordinaciones a nivel político, teniendo en consideración la acusación constitucional impulsada recientemente en la cámara de diputados en contra del Magistrado Ulloa Márquez.

4.7.4.- De acuerdo a los antecedentes manifestados en el referido dialogo, el personal investigador procedió a consultar el número [REDACTED] en la aplicación de libre acceso Truecaller, arrojando que el referido teléfono registra como nombre de contacto "Walter Graf", tal como se ilustra a continuación:



Fuente: Truecaller

V.- CONCLUSIONES:

5.1.- Que los antecedentes versados en los párrafos precedentes, corresponden a hechos diversos a los investigados en la presente causa y eventualmente podrían revestir carácter de delito, por lo tanto, se ponen en conocimiento de esa Fiscalía, a objeto se instruyan las diligencias pertinentes tendientes a comprobar o descartar la comisión de los mismos.

RESERVADO

VI.- DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

Se adjuntan cinco (5) anexos complementarios, en los cuales se transcriben las llamadas de interés utilizadas para la confección del presente Oficio Reservado.

Es todo cuanto se informa y se remite.

POR ORDEN DEL JEFE DEPARTAMENTO ANTIDROGAS O.S.7.



ANT. _____
DISTRIBUCIÓN
1.- Fiscalía Regional de Los Lagos
2.- Carpeta Investigativa
3.- Archivo

Anexo Nro. 01



ORDEN
Y PATRIA



Materia: Orden de Investigar Causa R.U.C.
Nº 2401076776-4, de la Fiscalía Regional
Los Lagos.



I. ANTECEDENTES:

- 1.- Orden de Investigar Rol Único de Causa N° 2401076776-4, de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, de la Fiscalía Regional Los Lagos, por el delito de Cohecho, Lavado de Activo y Otros.
- 2.- Oficio Reservado Nro. 3145 de fecha 16.10.2025, del Departamento Antidrogas O.S.7.

II. DESARROLLO:

2.1 TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA:

Se procedió a efectuar la transcripción de llamada que se detalla a continuación:

TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA Y GEORREFERENCIACIÓN

PISTA	1335	TIPO	Voz
DURACION	1'56"		
HORA/Fecha	16:50:58 del 01/10/2025		
INTERCEPTADO	Sergio Yaber Lozano		
INTERLOCUTOR	Consuelo Escobar		
GEORREFERENCIACIÓN			

A: SERGIO YABER LOZANO
B: CONSUELO ESCOBAR

A: hola mi amor B: hola vida, ¿cómo estás? A: bien ¿y tu? B: bien, ¿qué me cuentas?

A: oye mi amor, a las ocho va a ir a la casa Cristian Araya B: ya (inaudible) A: va a ir a, mm estamos en campaña po mi amor, pero hace rato yo me había comprometido B: a ya A: pero no va por eso, lo cite yo porque necesito amarrarlo con el tema de nuestro amigo, pa que la bancada se ponga B:

mm ya **A:** así que a las ocho va, haber si podemos hacer una tablita, algo, ¿me tienes regalón o no? **B:** ¿qué? Si, si yo le hago algo **A:** una, una rica tablita con un vinito con algo **B:** yapo amor **A:** ya, pa refrescar la garganta **B:** bueno **A:** ya mi amor besito **B:** ya mi amor besito, love you **A:** chao tesoro love you, chao.

Firma Administrativa

Distribución. –

- 1.- Fiscalía Regional Los Lagos
- 2.- Carpeta investigativa.

Anexo Nro. 02



ORDEN
Y PATRIA



**Materia: Orden de Investigar Causa R.U.C.
N° 2401076776-4, de la Fiscalía Regional
Los Lagos.**

I. ANTECEDENTES:

- 1.- Orden de Investigar Rol Único de Causa N° 2401076776-4, de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, de la Fiscalía Regional Los Lagos, por el delito de Cohecho, Lavado de Activo y Otros.
- 2.- Oficio reservado Nro. 3145 de fecha 16.10.2025, del Departamento Antidrogas O.S.7.

II. DESARROLLO:

2.1 TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA:

Se procedió a efectuar la transcripción de llamada que se detalla a continuación:

TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA Y GEORREFERENCIACIÓN

PISTA	1370	TIPO	Voz
DURACION	7'00"		
HORA/FECHA	11:23:34 del 03/10/2025		
INTERCEPTADO	Sergio Yaber Lozano		
INTERLOCUTOR	Victor Valech (Primo)		
GEORREFERENCIACIÓN			

A: SERGIO YABER LOZANO
B: VICTOR VALECH (PRIMO)

A: ¿te afeitaste o no? B: siem, sipo A: si porque o si no me raspas po hueón B: a jajajja A: ¿cómo está mi compadre querido? B: yo sé que no te gusta que te irrite A: ¿a? B: yo sé que no te gusta que te irrite A: no claro po hueón, claro B: si A: ¿oye tres menos cuarto? B: ¿em tres menos cuarto? Voy a ir donde la señora [redacted] a despedirme hueón A: ¿ya? B: y creo que A: ¿que,

[REDACTED] A: oye avisame dos y media un cuarto pa las tres porque B: oye y te quedaría bien si fuera tipo cinco y media, seis ósea A: no puedo porque tengo compromisos en la noche B: ha puta la huea A: pero si no podi, si no podi relájate si yo igual voy a ir con Antonio B: ya, ¿ha pero van a ir a Lumier? A: ose la idea era ir al Lumier si estabai tu po hueón B: a ya A: pero si no estay voy igual, si tengo que aportar ahí para recuperar los dos millones po B: jajaja claro, no, no pero hueón, tu sabi que no es ninguna obligación primo ir así que hueón anda porque te gusta nomas A: no si es que quiero ir po si hace rato que ando antojado B: si eh mira A: hoy día como voy de la periferia po hueón puta, no tengo que llevar mucha cebolla y limón B: si, si claro jajajja, oye, mira no me quiero comprometer porque te puedo fallar ¿ya? pero prefiero no comprometerme primo ¿ya? A: ya, tenme una mesita, te encargai tu de tenerme una buena mesa ¿o no? B: ya, ya, van los dos? A: si, los dos B: ya A: pero pídelo pa tres B: yo me encargo A: pa que sea más grandecita por si llegai tu po B: ya, si, no, no perfecto A: y en una de esas se va a colgar pancho también B: ya, le voy a decir cuatro hueón A: ya B: ¿y preferí terraza o interior? A: no, quiero interior porque va a estar muy caluroso hoy día B: ya, la terraza igual es con, si adentro hay aire po, pero la terraza igual es con, es cerrada ha, pero tu dime A: eeh si, ¿pero es muy calurosa o no? B: puta es que no sé cómo está ahora hueón, pero mira les voy a decir que te tengan una adentro y una afuera hueón, no te preocupi, ahí elegí A: puta que eres grande hueón B: jajajaja A: por eso me gustan los ¿ha? Ósea si yo te digo hueón voy a ir a tu casa porque teni piscina, me vay a tener una con agua fría, una con agua hela y una sin agua hueón, pa que los niños no se ahoguen hueón B: sipo hueón, pero es que pa mi primo hueón es lo mínimo A: puta ese es mi perro hueón, ese es mi perro B: jajajaja A: oye entonces hoy día me voy a entretener tirando todas las botellas que me queden de presumido hueón contra la pared po B: eso jajaja A: ¿a? hay que romper todo lo que diga relación con Bauza B: no si es buen vino hueón, mejor inaudible A: puta me quede con ganas hueón de tomar un Bauza Sour hueón, oye y que ahora te voy a tener que, que vendar la vista cuando te lleve a mi barcito de mi departamento hueón en Buenos Aires? B: sipo hueón A: vamos a tener que eliminar esas botellas, la vamos a tener que tirar del piso quince B: no, no, no si el cariño está, si son estos dos pelotudos nomas jajaja A: ya compadré un abrazo que te vaya bien, trata de llegar po B: ya primito, ya oye y a que hora vay a llegar A: de lo otro no te preocupi porque puta que tenías razón B: ¿de que huea? A: es pura paja molía lo que me mando Cristian B: si me tinco hueón, si puso la cara A: no, no es pura paja molida B: si, si, si A: pero bueno a lo mejor se puede agarrar de eso Antonio y crear por lo menos un golpe de prensa po B: sipo, y viste la Cicardini, la agarraron por la municipalidad de Copiapó A: dos cosas B: sipo A: pero hay dos, porque ayer salió otra B: si, que bueno hueón que la hagan cagar A: que el papa es jefe de campaña B: cacha A: yapo trata de llegar por lo menos al bajativo po B: ya oye A: ¿a? aló B: un cuarto menos A: ¿a? B: primo no te escucho A: ¿qué cosa? B: ¿a qué hora me dijiste? A: dos cuarenta y cinco, tres po B: ya, ya compadre ahí te van a estar esperando A: ya, te espero B: ya oye y a esa hora baja mucho, así va a ver adentro y afuera, porque lo fuerte es entre doce y media y dos y media A: no creo que baje mucho, porque anoche publique, anoche como no tengo las credenciales de mi página web pero si tengo las credenciales de tu Instagram, dije que hoy día teníamos B: no te escucho nada A: champaña gratis para mujeres entre tres y cuatro de la tarde B: eso jajajja A: ¿a? B: oye primo y ahí en el edificio de al frente del Lumier hay un apart hotel A: ¿ya? aló B: [REDACTED]

[REDACTED] ya compadre, un abrazo B: gran abrazo A: chao, chao B: chao, chao.

Firma Administrativa

Distribución.-

- 1.- Fiscalía Regional Los Lagos.
- 2.- Carpeta Investigativa.

CIPER

Anexo Nro. 03



ORDEN
Y PATRIA



**Materia: Orden de Investigar Causa R.U.C.
N° 2401076776-4, de la Fiscalía Regional
Los Lagos.**



I. ANTECEDENTES:

- 1.- Orden de Investigar Rol Único de Causa N° 2401076776-4, de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, de la Fiscalía Regional Los Lagos, por el delito de Cohecho, Lavado de Activo y Otros.
- 2.- Oficio reservado Nro. 3145 de fecha 16.10.2025, del Departamento Antidrogas O.S.7.

II. DESARROLLO:

2.1 TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA:

Se procedió a efectuar la transcripción de llamada que se detalla a continuación:

TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA Y GEORREFERENCIACIÓN

PISTA	1388	TIPO	Voz
DURACION	2'54"		
HORA/FECHA	14:20:20 del 03/10/2025		
INTERCEPTADO	Sergio Yaber Lozano		
INTERLOCUTOR	Consuelo Escobar		
GEORREFERENCIACIÓN			

A: SERGIO YABER LOZANO
B: CONSUELO ESCOBAR

B: Hola amor A: hola B: de repente se me perdió la señal, estaba hablando A: si, es que se bloquea cuando entras al peaje B: ya A: se bloquea, pero sales, tu pagas y sales altiro B: a ya A: tu sabes que en la mañana ya ahora pagué por caja porque, mientras que la que es solamente por caja, siempre está vacía B: mmm ya A: ¿cómo estay? ¿estay comiendo? B: sipo mi amor hora de almuerzo, para mi A: si, pero son las dos y media po B: dos veinte mi amor, yo le sirvo a todo el mundo y después que todo el mundo termina, como yo, ¿dime vienes almorzar? A: me llevo, me llevo, no, no me voy a juntar con Antonio y me llevo a mi jefe de campaña a Pancho Eguiguren B: ya, super A: ¿a? justo había venido en auto, por eso no voy con él B: aaa A: y va a llegar Víctor seguramente po B: ya, ya entonces guardo las ensaladas y todas las cosas que te tenía A: sipo mi amor guárdalas pa mañana po, mañana les voy a cocinar la carnegita B:

[REDACTED]

A: vamos a estar en Lumier, pero es al lado al lado, si estay a
dos cuadras B: si, si sé que es al lado al lado pero estoy metida en otro lado [REDACTED]

[REDACTED]

A: chao mi amor, chao, chao B: chao,
chao.

Firma Administrativa

Distribución. -

- 1.- Fiscalía Regional Los Lagos.
- 2.- Carpeta investigativa.

Anexo Nro. 04



ORDEN
Y PATRIA



**Materia: Orden de Investigar Causa R.U.C.
Nº 2401076776-4, de la Fiscalía Regional
Los Lagos.**

I. ANTECEDENTES:

- 1.- Orden de Investigar Rol Único de Causa N° 2401076776-4, de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, de la Fiscalía Regional Los Lagos, por el delito de Cohecho, Lavado de Activo y Otros.
- 2.- Oficio reservado Nro. 3145 de fecha 16.10.2025, del Departamento Antidrogas O.S.7.

II. DESARROLLO:

2.1 TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA:

Se procedió a efectuar la transcripción de llamada que se detalla a continuación:

TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA Y GEORREFERENCIACIÓN

PISTA	1406	TIPO	Voz
DURACION	7'10"		
HORA/FECHA	18:09:30 del 03/10/2025		
INTERCEPTADO	Sergio Yaber Lozano		
INTERLOCUTOR	Victor Valech (Primo)		
GEORREFERENCIACIÓN			

A: SERGIO YABER LOZANO
B: VICTOR VALECH (PRIMO)

A: Le traje hueón el millón siete hueón a Cristian Araya hoy día B: jajajja el, el, la comisión A: me gasté trescientos mil B: puta, pero es poco po partner A: menos mal que el cober era de veinte lucas culiao B: jajaja A: ¿a? B: no, no me la creiste A: puta que te gusta meter el pico en el ojo hueón ¿ha? B: jajja puta, pero es que, es que a los hueones millonarios sipo hueón A: si, no si es cierto B: jajaja A: si hueón tomamos de lo lindo hueón ha B: no, pero hueón es barato hueón si, es que me imagino que se lo comieron y lo tomaron todo po hueón ¿o no? A: si, bueno el plato de loco no me gusto, a mí el loco me gusta entero ¿ha? B: a si puta A: esa huela de pagar hueón las ganas por un loco culiao que te lo dan rebanao no me gusta, los erizos maravillosos, las machas a la parmesana maravillosas y los platos de fondo maravillosos B: aló, te perdí, te perdí A: ¿qué cosa te perdiste? B: no, no, no, que no te escuchaba, ahora volviste A: no hueón, te digo, te digo que los erizos B: ¿sí? A: y las machas a la parmesana maravillosos B: a que rico hueón que bueno

que te gustaron compadre A: no y los platos de fondo pa que te digo po hueón B: si, a que lindo A: no maravilloso B: quería tu opinión compadre, que bueno hueón A: no y los postres y toda la huea, no todo exquisito B: si, ya que lindo primo gracias A: ahora nos mandamos hueón unos vinos de ciento veinte lucas po hueón B: que lindo hueón A: jajajja B: ¿oye y [REDACTED] te atendió el [REDACTED] A: no B: a y cual hueón A: no nada B: ese hueón es muy choro hueón, como entretenido el hueón A: no, no B: oye primo tu A: no pero me atendió la... [REDACTED]

ya), oye eh llegue B: oye primo A: ¿a? B: oye tenemos que cambiar la fecha a Buenos Aires, por que el dieciocho tengo un matrimonio A: no estoy cagao, yo no puedo B: hay, que me dijiste el diecisiete verdad A: no puedo porque a la semana siguiente hueón tenemos la celebración de cumpleaños de [REDACTED] B: ya y puta la huea que el dieciocho tengo un matrimonio que no puedo fallar hueón A: ya, no, yo estoy cagao, si yo tenía un cumpleaños también, pero, pero estoy cagao, voy a ir a hacer un negocito que me salió B: y si, ¿y si vamos antes? A: puta veamos la otra semana y yo iria dos semanas seguidas pero, pero igual no me B: a pero teni que ir igual esa semana A: si, no si tengo que ir si o si hueón porque tengo pago de renta B: a puta la huea hueón A: si y después ya me complico porque ya entramos a mes hueón de elecciones, entonces me toca todo el hueveo electoral B: puta la huea justo hueón A: cachay que en noviembre hueón yo creo que no voy a ir porque estoy hasta el pico B: oye y la huea esa de la renta no la podi hacer antes? la dejai pagao antes nomas po hueón A: no hueón me lo tienen que pagar ellos B: a ellos a ti jajaja A: si B: si es verdad A: cachay, entonces pero veamos, démosle una vuelta B: ya, ya porque yo hueón feliz hueón y aparte que quiero ir a (inaudible) A: ¿quién se nos casa el dieciocho? B: se casa [REDACTED]

[REDACTED] B: oye pero que rico que lo pasaron bien hueón, oye que te dijo Antonio hueón, podemos hacer cagar al Manucheri A: eh bueno ahí le mande todos los antecedentes po hueón B: ya A: el otro hueón como ayer yo le había dicho que eran puros antecedentes cagones, que no íbamos a sacar nada B: ya A: me vas a creer que hoy día fui a reenviarle la huea a Antonio B: ya A: y el hueón las había eliminado hueón B: ¿quién? a él Araya A: el Araya B: no, si es que todo estos hueones se andan cuidando A: pero como su amigo, como su amigo es tan culiao B: ya jajja A: se la había mandado al correo electrónico antes po B: a ya jajaja A: así que cagó igual B: sipo hueón A: pero lo llamé y lo putie po hueón B: no pero yo creo que la elimino solo pa no dejar rastro pensando que tú ya la habían descargado A: si, no pero lo llame y le dije hueón qué onda que me mandai la huea y después me la eliminai?, entonces no como me dijiste que eran puros antecedentes cagones y la huea que aquí que allá B: a ya A: a ya, era por eso le dije, pero no, no lo deje pasar B: se tiene que cuidar el culo estos hueones igual po hueón A: si B: si A: oye yapo compita hablamos mañana B: ya compita ya, el finde A: abrazo grande B: ya saludos a la Cony, pásenlo bien A: oye ayúdame a vender los boletos pa la rifa po hueón B: sipo hueón, pero es que puta teni que, mira le voy a decir ahí a Lumier que te den diez cuotas A: no, no yo prefiero que Lumier hueón me auspicie con algún premio B: a ya A: ¿a? B: ¿qué premio podría ser? A: no sé po hueón, al menos un postre po hueón B: ya, ningún problema A: un postre gratis B: eso A: ya hueón, un abrazo B: ya compadre un gran abrazo A: chao viejito, chao, chao B: chao compadre, chao, chao.

Firma Administrativa

Distribución.-

- 1.- Fiscalía Regional Los Lagos.
- 2.- Carpeta Investigativa.

CIPER

Anexo Nro. 05



ORDEN
Y PATRIA



**Materia: Orden de Investigar Causa R.U.C.
N° 2401076776-4, de la Fiscalía Regional
Los Lagos.**



I. ANTECEDENTES:

- 1.- Orden de Investigar Rol Único de Causa N° 2401076776-4, de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, de la Fiscalía Regional Los Lagos, por el delito de Cohecho, Lavado de Activo y Otros.
- 2.- Oficio reservado Nro. 3145 de fecha 16.10.2025, del Departamento Antidrogas O.S.7.

II. DESARROLLO:

2.1 TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA:

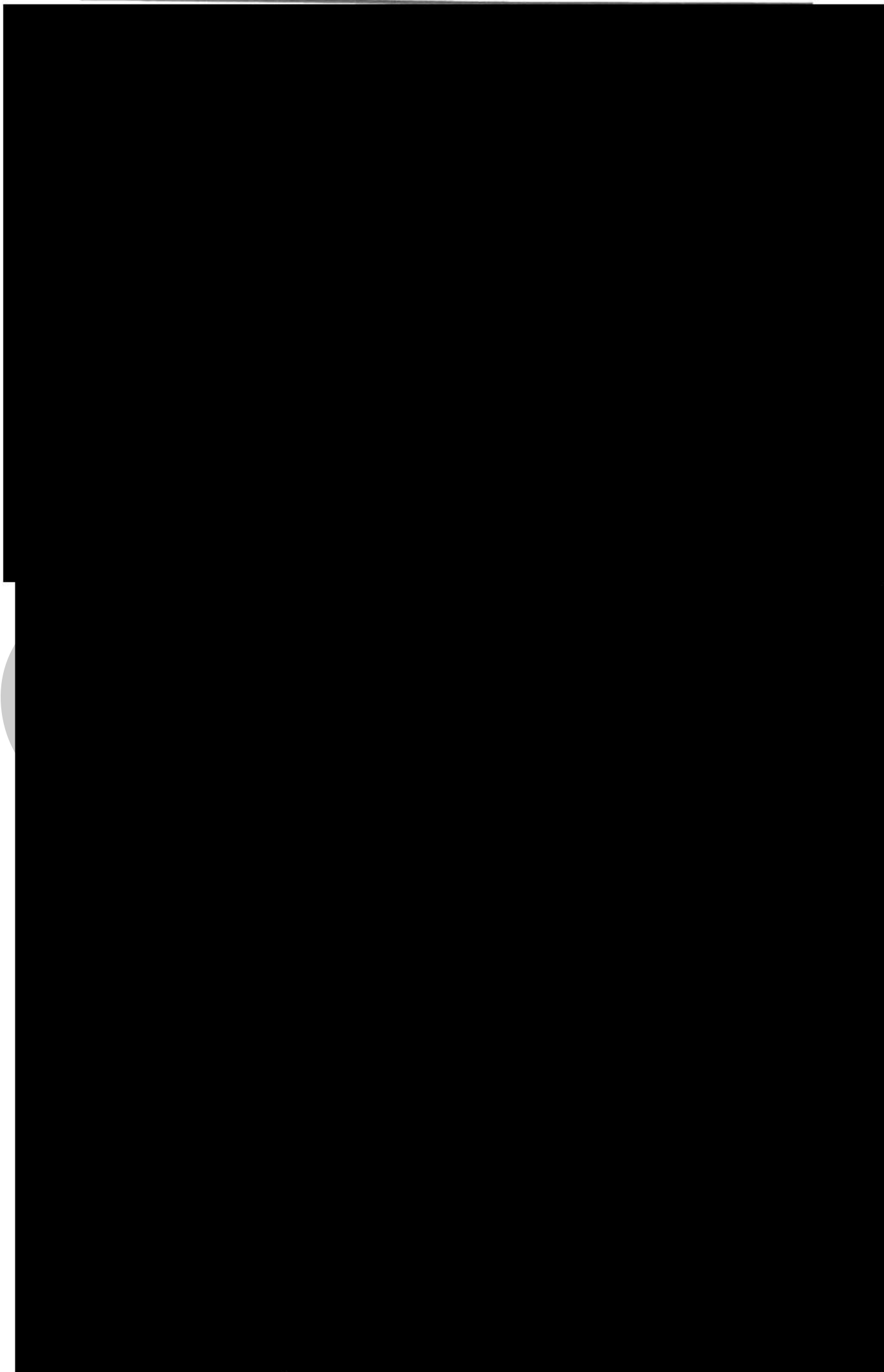
Se procedió a efectuar la transcripción de llamada que se detalla a continuación:

TRANSCRIPCIÓN DE LLAMADA Y GEORREFERENCIACIÓN

PISTA	1487	TIPO	Voz
DURACION	13'49"		
HORA/Fecha	09:36:10 del 08/10/2025		
INTERCEPTADO	Sergio Yaber Lozano		
INTERLOCUTOR	Walter Graf		
GEORREFERENCIACION			

A: SERGIO YABER LOZANO
B: WALTER GRAF







B:

¿cómo esta Antonio hueón? A: puta, hoy día es el José Luis Espert de Argentina po hueón, el que acaba de bajarse de candidato a diputado por que lo había financiado un narco, que en la época en que lo financio no era narco, pero es la noticia a nivel nacional po hueón, si aquí hoy día en la noticia a nivel nacional, porque dicen que si cagan a, si la derecha salva a Antonio B: ya A: le van a demostrar al país, puede subir la jara en las encuestas, la Jara esta sepultada hueón o, si no se quieren convencer B: si pero la derecha igual hueón tiene que andar inaudible A: por eso pero Antonio tiene muy buenos asesores como pa dilatar la huea hasta enero o febrero B:

A: no, Antonio

es un libro hueón que, si se pone a escribir, el libro negro de la justicia chilena es una alpargata po B: ajajajaja A: así te lo defino, amiguito si a mí no me va bien en la corte suprema, tengo para escribir cinco tomos me dijo B: jajajja oye cuando lo veas dale mis saludos hueón A: de todas maneras, de todas maneras, lo vamos a invitar a almorzar la otra semana B: oye el A: ¿el, el miércoles te voy a Coyhaique o no? a Natales ¿a dónde te van? B: voy a Cochrane, si a Balmaceda y a Cochrane, me voy a las seis de la mañana del miércoles hueón A: a chucha ósea que hay que salir tempranito el martes B:

A: no, no y cuando vuelves B: el domingo, pero el domingo tengo vuelo a Temuco A: no estoy hasta el pico porque yo el otro viernes me voy de nuevo hasta el miércoles B: chucha yo este año ya estoy cagao hueón, va haber que dejarlo pa enero hueón A: lo que pasa es que le dije a Federico Bravo que como no me cobra y me ha hecho dos escrituras gratis B: ya A: y lo tengo con churretera al pobre por lo que ha dejado de ganar conmigo, le digo te voy a tener que empezar a llevar las escrituritas una semanal po hueón o si no la cagadera va a ser muy grande y se caga de la risa ese hueón, hueón a mí me ama po hueón y desde que le pase el departamento hueón más me amó po hueón B:

[REDACTED]
[REDACTED] A: puta como mi amigo pancho inaudible, que trabaja conmigo,
hermano de Alberto que era Diputado B: ya A: y lo tengo de jefe de campaña hueón de la huea de
Antonio y son amigos de toda la vida po hueón B: ya [REDACTED]

[REDACTED] ya hueón A: ya compita querido, un
abrazo, estamos al habla B: el próximo martes nos juntamos hueón, un abrazo hueón A: de todas
maneras, un abrazo, chao, chao B: chao A: cariño a la pame chao.

Firma Administrativa

Distribución. -

- 1.- Fiscalía Regional Los Lagos.
- 2.- Carpeta investigativa.